



Suspenden los viajes del ómnibus entre Santa Clara y Encrucijada



Pág.>> 2

Sancionan a entrenador de béisbol en Santa Clara por críticas al Gobierno



Pág.>> 3

Realizan operativos contra vendedores ilegales de insumos médicos



Pág.>> 4

Residentes en el barrio Dobarganes denuncian la mala calidad de la leche



Pág.>> 4

Barrio Los Alevines: Un lugar olvidado por las autoridades



Pág.>> 5

Ferias agropecuarias: abundancia de productos y precios fuera del alcance de la población



Pág.>> 6

Escasez de insumos para servicios estomatológicos en Santa Clara



Pág.>> 7



La suciedad y el abandono gubernamental, están presentes en el cementerio provincial de Santa Clara.



Suspenden los viajes del ómnibus entre Santa Clara y Encrucijada

Por: Laura Villa Fraga

Santa Clara, 3 de marzo, (ICLEP). Los viajes en ómnibus entre la ciudad de Santa Clara y el municipio de Encrucijada fueron suspendidos desde el pasado 15 de febrero debido a que la Empresa de Transporte Provincial no cuenta con combustible para mantener ese servicio, informó al ICLEP Fidencio Morales Casal, jefe de turno en la Terminal de Ómnibus Provincial. Morales Casal explicó que el ómnibus que cubría la ruta entre ambos territorios realizaba dos viajes diarios de ida y regreso, para lo cual se le asignaban 170 litros de combustible.

“El funcionario de la Dirección de Transporte que atiende al municipio de Encrucijada nos informó el pasado domingo que la cuota de combustible para la ruta intermunicipal quedaba suspendida hasta nuevo aviso porque el Gobierno Provincial no había asignado el combustible”, refirió.

El directivo agregó que muchas de las personas que utilizaban diariamente ese servicio están llamando al Departamento de Tráfico de la Terminal de Ómnibus Provincial para conocer cuándo se restablecerán los viajes.

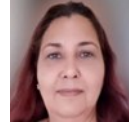
“Hasta el momento no podemos informar la fecha en que se retomarán los viajes porque la Empresa de Transporte no ha brindado esa información. Esperamos que se restablezcan pronto, ya que es la segunda ruta que más personas transporta hacia los municipios de la provincia”, aclaró.

Miguel Freitas Sánchez, residente en Santa Clara que trabaja en el municipio vecino, aseguró al autor de esta nota que muchas personas que necesitan trasladarse por esa ruta ahora dependerán del transporte privado para poder hacerlo.

“Los camiones y autos privados que cubren la ruta entre estos dos municipios cobran entre 800 y 1200 pesos cubanos por persona, eso es demasiado para los ciudadanos que trabajamos en el sector estatal”, advirtió.



Ómnibus de Encrucijada. Foto



Comunales no recoge la basura en el reparto José Martí

Por: Zaida Ríos Alfonso

Santa Clara, 3 de marzo, (ICLEP). La Empresa de Servicios Comunales lleva más de dos meses sin recoger la basura en el reparto José Martí, una situación que está afectando la calidad de vida de los residentes de esa zona, informó al ICLEP Liliana Martínez Flores, vicepresidenta del Consejo de Vecinos en ese territorio.

Martínez Flores explicó que más de 2.900 personas que viven en el reparto se ven afectadas por los malos olores que emanan de los basureros, así como por la proliferación de insectos y roedores que deambulan en las cercanías de estos lugares.

“Tenemos identificados más de 30 micro vertederos en el barrio y en la mayoría de ellos los desechos están desparramados en las calles y aceras por donde caminamos. Esto ocurre porque los depósitos habilitados oficialmente por Comunales, están completamente abarrotados. Las personas se han quejado ante el Gobierno y las instituciones del barrio, porque ya no tienen donde echar la basura”, refirió.

Martínez Flores agregó que

los funcionarios de Comunales les informaron que la falta de combustible para los camiones especializados, es la causa fundamental de los problemas que presenta la recogida de basura en ese territorio.

Osmel Santos Gutiérrez, residente en el edificio B de ese lugar, comentó al autor de esta nota que el Gobierno y sus entidades son incapaces de garantizar los servicios básicos para la población.

“Los vecinos estamos cansados de tantas justificaciones por parte de los dirigentes del Gobierno y de que no cumplan con sus obligaciones. Si no pueden hacerlo, deben permitir que un nuevo sistema de gobierno administre el país y comience a revertir la pésima situación en la que nos encontramos”, opinó.



Reparto José Martí . Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

El acento ortográfico

El acento ortográfico o tilde es una rayita oblicua trazada de derecha a izquierda que en ciertos casos se coloca sobre la vocal de la sílaba donde recae la mayor intensidad de voz. Las palabras, atendiendo al acento prosódico, pueden ser: agudas si llevan la fuerza de la pronunciación en la última sílaba; llanas, en la penúltima; esdrújulas, en la antepenúltima; sobresdrújulas, en la cuarta sílaba, contada de derecha a izquierda.

Las reglas por las que se rige la acentuación (tilde) son las siguientes:

1. Se acentúan todas las palabras agudas terminadas en vocal o consonante n o s (paró, ciclón, revés).
2. Las llanas terminadas en consonante que no sean n o s (dátil, cónsul).
3. Las esdrújulas y sobresdrújulas se acentúan siempre (teléfono, mirándoselo).
4. Siempre que haya necesidad de un hiato, es decir, que no formen sílabas dos vocales, una abierta y otra cerrada, se acentuará la cerrada: mío. Esta norma va en contra de las tres reglas anteriores.



Tienda de materiales de construcción en Los Sirios permanece cerrada por falta de suministros

Por: Rafael Pérez Artilles

Santa Clara, 2 de marzo, (ICLEP). La tienda de materiales de la construcción del barrio Los Sirios permanece cerrada y sin prestar servicios a la población desde inicios del presente año, debido a la falta de suministros procedentes de las empresas estatales que fabrican esos productos, informó al ICLEP Leopoldo Fundora Ramos, jefe de almacén de esa entidad.

Fundora Ramos explicó que la principal causa de la interrupción en el suministro de materiales es que las fábricas productoras no cuentan con el combustible necesario para transportar los productos hacia los establecimientos encargados de su comercialización.

“Para garantizar la venta de materiales de construcción a la población, nuestra tienda depende de los envíos que realizan la fábrica de cemento de la provincia de Cienfuegos, la de Siguaney en Sancti Spiritus y de los suministros de arena, gravilla y polvo de piedra del molino El Purio, en la provincia de Villa Clara”, refirió.

El directivo aclaró que la tienda tiene firmados contratos

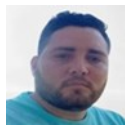
para el suministro de materiales y accesorios con 19 fábricas estatales y 11 cooperativas privadas especializadas en la producción de cemento, bloques de hormigón, áridos, losas para piso y azulejos de cerámica.

Miguel Zamora Yanes, residente en el reparto Vigía Sur, aseguró a nuestra redacción que las tiendas y almacenes estatales son incapaces de garantizar los materiales de construcción que necesita la población.

“Mi esposa y yo llevamos más de 15 años construyendo nuestra casa y sólo en una ocasión pudimos comprar cemento en la tienda. Es increíble que el Gobierno sea incapaz de vender materiales y que los comerciantes particulares sí dispongan de esos productos”, comentó.



Construcción. Foto ICLEP



Sancionan a entrenador de béisbol en Santa Clara por críticas al Gobierno

Por: Leonardo Morales Llanes

Santa Clara, 1 marzo, (ICLEP). Fernando Carvajal Iglesias, entrenador de un equipo de béisbol juvenil en el estadio Augusto César Sandino, fue separado de su puesto de trabajo luego de realizar críticas contra dirigentes del Gobierno durante una reunión sindical celebrada a mediados de febrero, informó al ICLEP Tomás Baró Pérez, trabajador de ese centro deportivo.

Según explicó Baró Pérez, el entrenador expresó en ese encuentro su criterio sobre la situación que atraviesa el deporte en el país y responsabilizó a los máximos dirigentes del Gobierno por el deterioro de las instalaciones deportivas y los malos resultados obtenidos en competencias.

“Fue muy valiente al expresar públicamente en esa reunión que el deterioro de las instalaciones deportivas en la provincia no se debe al bloqueo de los Estados Unidos, que los dirigentes del Gobierno no cumplen con sus obligaciones y que, a pesar de eso, viven sin ningún tipo de limitaciones económicas”, refirió.

Baró Pérez agregó que la sanción contra su compañero de trabajo fue impuesta por la dirección del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la provincia de Villa Clara.

“Solo una semana después de la reunión conocimos que Fernando había sido sancionado y que no podía seguir trabajando como entrenador de los atletas juveniles”, relató.

Giraldo Ortega Benavidez, funcionario del INDER en Villa Clara, le comentó al autor de esta nota por vía telefónica, que los entrenadores deportivos cuando inician su trabajo firman un código de ética y que el entrenador sancionado violó un acuerdo que lo obliga a cumplir con los principios revolucionarios.



Estadio Sandino. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS

Declaración Universal de Derechos Humanos



Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos y omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el dere-

cho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir residencia en el territorio de un Estado.



Terreno deportivo de El Gigante convertido en vertedero de basura

Por: Tomás Vicet Pérez

Santa Clara, 1 de marzo, (ICLEP). El terreno deportivo comunitario del barrio El Gigante permanece lleno de basura desde hace varios meses debido a la indisciplina social y a la falta de gestión de las autoridades gubernamentales en la zona, informó al ICLEP Rogelio Jiménez Manso, presidente del Consejo de Vecinos de ese territorio.

Jiménez Manso señaló que algunos vecinos están arrojando desechos en las áreas donde niños y jóvenes del barrio suelen jugar fútbol y béisbol.

“En los últimos meses hemos tenido muchos problemas con la recogida de la basura por parte de la Empresa de Comunales en toda esta zona. Esto ocurre principalmente por la falta de combustible para el camión encargado de esa labor”, refirió.

El dirigente vecinal agregó que el Consejo de Vecinos ha solicitado apoyo al Consejo Popular Universidad y al Gobierno Municipal al me-

nos en tres ocasiones durante el último mes para resolver el problema, sin recibir respuesta hasta el momento.

Leonardo Águila López, padre de dos adolescentes que acostumbraban a jugar fútbol en el terreno, comentó al autor de esta nota que los jóvenes del barrio han realizado labores de higienización en el lugar, pero que lamentablemente a los pocos días vuelve a llenarse de desechos.

“Mientras el Gobierno no tome cartas en el asunto y resuelva el problema de la recogida de basura, esto no se va a solucionar y nuestros muchachos no podrán disfrutar de una recreación sana”, alertó Águila López.



Terreno deportivo. Foto ICLEP



Realizan operativos contra vendedores ilegales de insumos médicos

Por: Yoilan Acosta Ruíz

Santa Clara, 4 de marzo, (ICLEP). Durante la segunda quincena de febrero, un equipo de inspectores de Salud Pública, acompañado por agentes del Ministerio del Interior, realizó operativos contra personas que se dedicaban a vender insumos médicos en la zona de La Candonga, muy cerca del hospital provincial, informó al ICLEP Camilo Ramos Zamora, funcionario de Salud en Villa Clara.

La fuente indicó que durante los operativos fueron decomisados termómetros, tensiómetros, material quirúrgico, distintos tipos de prótesis, jeringuillas y centenares de agujas para sutura. Asimismo, precisó que se aplicaron 11 multas, cada una por un importe de 5.000 pesos cubanos.

“La dirección del Gobierno en nuestra provincia dio la orden de realizar estos operativos contra vendedores ilegales de insumos que escasean en nuestras instituciones de salud. Debo precisar que, aunque estos productos

son importados desde el extranjero, su comercialización está prohibida”, refirió.

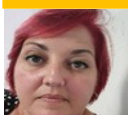
Ramos Zamora agregó que los productos decomisados serán examinados por la Comisión de Calidad de Salud Provincial.

Por su parte, Alberto Rodríguez Carballo, vecino del Callejón del Salado, aseguró al autor de esta nota que, si el gobierno continúa persiguiendo a quienes venden estos productos, los enfermos no podrán tratar sus enfermedades.

“Las farmacias estatales desde hace mucho tiempo no venden esos productos y cuando uno va al hospital o al policlínico, tiene que llevarlo todo porque no hay casi nada”, alertó.



La Candonga. Foto ICLEP



Por: Irma Acosta García

Santa Clara, 5 de marzo, (ICLEP). Residentes del barrio Dobarganes, que compran los alimentos en la bodega La Bayamesa, se quejaron ante la administración del establecimiento por la mala calidad de la leche fluida que se vende para los niños menores de siete años, informó al ICLEP Marcos García Aballe, trabajador de esa entidad.

La fuente explicó que las quejas comenzaron el 4 de

Residentes en el barrio Dobarganes denuncian la mala calidad de la leche

febrero y se han mantenido hasta la actualidad.

“Hemos recibido más de 80 denuncias por parte de familiares de los menores, y todas coinciden en que la leche está muy aguada y con un elevado contenido de sal. Las personas incluso han devuelto el producto en la bodega y aseguran que no está apto para que los niños lo consuman”, refirió.

García Aballe agregó que la administradora de la bodega, Digna Jiménez Pérez, informó del problema a la Empresa de Comercio Provincial desde

que comenzaron las denuncias; sin embargo, hasta el momento no se ha dado una solución.

Tania Pentón Orta, residente en la calle San Rafael del barrio Dobarganes y madre de dos niños menores de siete años, aseguró al autor de esta nota que sus hijos llevan más de una semana sin tomar leche.

“Es una falta de consideración que distribuyan un alimento para niños en esas condiciones. No podemos responsabilizar a nadie en particular porque no tene-

mos pruebas, por eso presentamos una queja formal para que se investigue y se tomen medidas con los responsables”, advirtió Pentón Orta.



Leche. Foto ICLEP



Barrio Los Alevines: Un lugar olvidado por las autoridades

Por: Jorge Fraga Morales

El barrio Los Alevines, ubicado muy cerca de la zona hospitalaria y del almacén provincial de medicamentos, es un lugar olvidado por las autoridades gubernamentales, donde predominan la pobreza, el hambre y la falta de oportunidades.

Con una población aproximada de 1.800 personas, el asentamiento es considerado uno de los más pobres del municipio de Santa Clara y uno de los que menos beneficios recibe de las autoridades políticas y gubernamentales.

Miguel Rodríguez Álvarez, presidente del Consejo de Vecinos del lugar, aseguró a nuestra redacción que más del 90 % de las viviendas del barrio son construcciones endebles que no ofrecen ningún tipo de seguridad a sus residentes.

“El presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez ha asegurado en sus discursos que los cubanos cuentan con la protección del Estado. Lamentablemente, esto no se ha cumplido en este barrio, ya que no contamos con acueducto, servicio eléctrico oficial ni atención médica primaria, y nuestras casas se construyeron mayoritariamente con pedazos de madera, recortes de tanques metálicos e incluso con gomas de carros viejas”, aseguró.

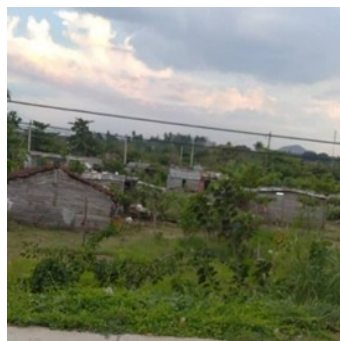
Rodríguez Álvarez también afirmó que los dirigentes del Gobierno Provincial nunca han reconocido oficialmente a esa zona de la ciudad como un asentamiento legal y que, lejos de ayudar a sus pobladores a mejorar sus condiciones de vida, les imponen trabas e incluso los presionan

para que abandonen el lugar donde viven.

“Aún tenemos más de 500 viviendas sin legalizar, a pesar de haber cumplido con la entrega de documentos en Vivienda y Planificación Física. Ni siquiera nos permiten obtener la libreta de abastecimiento para adquirir los alimentos que se venden de forma normada en las bodegas”, advirtió Rodríguez Álvarez.

Idalia López Casanova, residente en Los Alevines desde 1982, le dijo a nuestra redacción, que en los últimos cinco años se han producido más de 20 desalojos forzosos a personas que vivían en ese asentamiento.

“Durante las afectaciones provocadas por eventos climatológicos extremos, muchas de las viviendas de nuestro barrio sufrieron graves daños. Ni uno solo de sus propietarios ha recibido ayuda en materiales de construcción o créditos bancarios que asigna el Estado, para repararlas o construirlas”, aclaró. Oslando Villanueva Torres, delegado del Poder Popular que atiende la zona, reconoció ante el autor de este artículo, que el barrio Los Alevines presenta una situación muy compleja y que las autoridades gubernamentales no le están brindando la atención que necesita.



Barrio Los Alevines. Foto ICLEP

Nacionales

Condenan a diez años de cárcel a profesor universitario por expresiones contra el régimen

Sancti Spíritus. El ciudadano mo represalia por expresar Ariel Manuel Martín Barroso, opiniones críticas contra el docente universitario e investigador, fue objeto de detención arbitraria, procesamiento penal y condena a 10 años de privación de libertad, co- versitarias.

Autoridades artemiseñas dan la espalda a los aficionados de los Cazadores

Artemisa. La clasificación del equipo Artemisa a la postemporada de la Serie Nacional

de Béisbol ha reavivado la pasión por el deporte nacional entre los aficionados de la provincia. Varias peñas deportivas del territorio solicitaron a la Dirección de Deportes y al Gobierno apoyo con la transportación para respaldar a los Cazadores; sin embargo, las autoridades se negaron.

Yoen Conde Otamendi, opinó: “Si fuera para una marcha política aparecían 100 guaguas, trenes, aviones y helicópteros, pero como es para que el pueblo vaya a apoyar a su equipo se negaron a poner el transporte”.



Internacionales



Israel bombardea "a gran escala" Beirut tras el último ataque de Hizbulá

El Ejército de Israel anunció Hasta el momento, se han otra oleada de bombardeos registrado un total de ocho "a gran escala" contra el bombardeos de gran potencia, al menos uno de los cuales resonó con fuerza por después de registrar un lanzamiento de decenas de según pudo constatar EFE en cohetes del grupo chií libanés Beirut. Hizbulá contra su territorio.

Macron asegura que hay "consenso" en el G7 para no levantar las sanciones a Rusia

El bloqueo iraní del tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz y el consecuente encarecimiento del crudo "no justifica" levantar las sanciones impuestas a Rusia por su guerra en Ucrania, aseguró el presidente francés, Emmanuel Macron. rancia con sus homólogos de este grupo y aseguró, al término de la reunión, que hubo "un consenso" sobre que no debían cambiar su posición sobre Rusia. "Afirmamos en esta reunión del G7 que esta situación en ningún caso justifica levantar las sanciones existentes contra Rusia", aseguró el mandatario francés.



Conservación de la naturaleza: Asignatura suspensa por el régimen cubano

Por: Idania Díaz Pérez

Proteger el medio ambiente, vivir en armonía con la naturaleza y conservar los recursos naturales para las generaciones futuras debe convertirse en una forma de vida y en una obligación para los seres humanos que habitamos el planeta en la actualidad. Los gobiernos y proyectos políticos también tienen una gran responsabilidad en este ámbito y deben velar por el cumplimiento de las leyes establecidas para su protección.

En el caso de Cuba, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley 150/2022 "Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente", que establece los principios y normas básicas para regular las acciones del Estado y de los ciudadanos, así como los derechos y obligaciones de la sociedad en la conservación de la naturaleza y sus recursos.

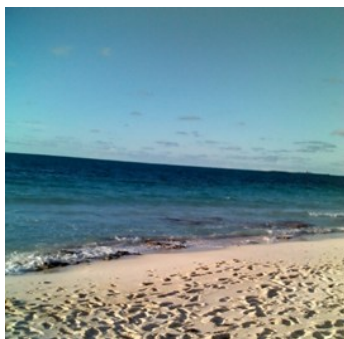
Sin embargo, muchas de estas regulaciones ambientales son ignoradas tanto por organismos y empresas estatales como por parte de la población que reside en zonas que deberían ser protegidas. Estas prácticas provocan daños irreparables en entornos naturales prácticamente vírgenes y de gran valor ecológico. Las inversiones realizadas por el Ministerio del Turismo en la cayería norte de la provincia de Villa Clara durante los últimos 30 años, constituyen un ejemplo negativo de las transformaciones y daños que pueden sufrir los ecosistemas marinos, incluso cuando las instituciones encargadas aseguran haber cumplido con las normas establecidas. Es muy triste ver la degradación que han sufrido esos

lugares en estos últimos 30 años y cómo muchas de las especies de aves y peces, ya no son parte o han disminuido su presencia, en esos bellos paisajes.

La construcción del pedraplén por parte del Gobierno cubano, sin lugar a dudas, es la causante de los daños y cambios sufridos por esos entornos naturales en la actualidad. Un simple observador que recuerde esos paisajes naturales antes de la construcción del pedraplén, puede darse cuenta de los cambios negativos que trajo consigo esa obra.

Especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y grupos de protección del medio ambiente de nuestro país, han señalado en varias ocasiones el peligro que corren los ecosistemas de la cayería norte de Villa Clara, si se continúan construyendo obras para el turismo, hasta el momento el Gobierno Cubano no ha realizado acciones concretas para revertir esa situación.

En unas pocas décadas los daños al ecosistema marino de la cayería norte de Villa Clara serán irreversibles y se perderá para siempre la belleza de sus paisajes naturales, si el Estado y la población en general, no actúan de inmediato para impedirlo.



Cayo Santa María. Foto ICLEP



Por: Alfredo Frometa Valle

Santa Clara, 4 de marzo, (ICLEP).

La feria agropecuaria de la Calle J, al igual que otros espacios similares en esta ciudad, se presenta como una vitrina de actividad comercial que, tras el bullicio y las ofertas, esconde la dura realidad que enfrentan hoy los cubanos: precios inalcanzables y una crisis alimentaria cada vez más profunda, aseguró al ICLEP Inés Jiménez Pérez, licenciada en Economía residente en el reparto Bengochea.

"Las autoridades promueven estos espacios donde, para la mayoría de la población, acceder a los alimentos básicos que allí se exhiben se ha convertido en un desafío económico diario. La paradoja es evidente: hay productos, pero faltan pesos", advirtió Jiménez Pérez.

La fuente considera que la causa central de esta inaccesibilidad es clara: los precios se han disparado muy por encima de los ingresos medios.

"Se estima que el costo de una dieta básica mensual supera los 42 000 pesos cubanos (CUP) para una persona, un monto inalcanzable para un trabajador cuyo salario medio solo cubre una fracción de esa cifra", refirió. La población que recorre estos espacios en busca de alimentos se enfrenta a una

realidad marcada por precios fuera del alcance de la mayoría.

"El pasado fin de semana en las ferias de Santa Clara los precios reflejaban un panorama desolador: la carne de cerdo se vendía entre 900 y 1 000 CUP la libra; el pollo, alrededor de 450 CUP la libra; el arroz, entre 170 y 280 CUP la libra; y los huevos llegaban hasta 3 200 CUP el cartón de 30 unidades", señaló Luis Martínez Valle, trabajador del sector de la construcción residente en la zona de Malezas.

Mientras el gobierno insiste en planes de soberanía alimentaria, la población sorte el día a día. Las ferias agropecuarias, como la de la Calle J en Santa Clara, son un síntoma de una economía paralela que, aunque ofrece productos, no resuelve la ecuación fundamental: con salarios congelados en el tiempo y precios en vuelo libre, poner un plato de comida en la mesa sigue siendo el mayor desafío para la familia cubana.



Feria Agropecuaria. Foto ICLEP



Escasez de insumos paraliza servicios estomatológicos en Santa Clara

Por: Yoan Fernández López

Santa Clara, 3 de marzo, (ICLEP). Los residentes de esta ciudad enfrentan serias dificultades para acceder a servicios estomatológicos debido a la falta de insumos básicos como anestesia, amalgama para empastes y otros materiales indispensables. La situación, que se ha agudizado en las últimas semanas, ha dejado a clínicas y consultorios dentales sin capacidad para realizar procedimientos rutinarios, desde extracciones hasta tratamientos de caries, informó al ICLEP Noel López Cuevas, funcionario del sector de la Salud en la provincia de Villa Clara. “La carencia de estos recursos obliga a postergar citas médicas o a improvisar soluciones que comprometen la calidad de la atención. Sin anestesia no podemos realizar intervenciones que requieren sedación. Los pacientes terminan soportando dolor innecesario o evadiendo el tratamiento hasta que el problema se agrava”, explicó la fuente.

López Cuevas aclaró además que la escasez afecta principalmente a personas de bajos recursos, que no pueden adquirir estos insumos en el mercado informal y dependen por completo del sistema público de salud.

María López Agüero, vecina

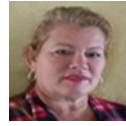
del reparto Bengochea, aseguró al autor de esta nota que lleva más de tres meses esperando por un empaste. “Tengo una muela que me duele al comer y al dormir, y en la clínica estatal me dicen que no hay materiales. Lamentablemente no puedo pagar los 1.200 pesos cubanos que cuesta un empaste en el mercado informal”, alertó.

La señora añadió que las causas de la falta de suministros no han sido aclaradas por las autoridades locales y que los especialistas que atienden a la población se ven obligados a pedir a los pacientes que consigan los insumos necesarios para los tratamientos.

“Las redes sociales y el boca a boca en las calles se han llenado de testimonios de pacientes desesperados y profesionales frustrados por la situación. Esta crisis refleja un problema sistémico en la salud que ya trasciende lo dental”, opinó López Agüero.



Clínica dental Foto ICLEP



Por: Xiomara Acosta Valle

Santa Clara, 1 de marzo, (ICLEP). La falta de personal para atender a la población en la OFICODA ubicada en el Condado está provocando extensas colas y largas horas de espera para quienes necesitan realizar trámites, informó a nuestra redacción Yamila García Soto, administradora de esa entidad.

La fuente explicó que ese centro, perteneciente al Ministerio de Comercio Interior, presenta desde mayo de 2025 una compleja situación con el completamiento de la plantilla encargada de atender a la población.

“Actualmente sólo estoy trabajando yo para atender a un total de 1.911 núcleos familiares pertenecientes a cinco bodegas de los barrios Caracatey y Condado Norte. En mayo del pasado año pidió la baja la especialista que realizaba los trámites y la técnico auxiliar lo había hecho dos meses antes. Lamentablemente no hemos podido contratar a nuevas personas”, comentó García Soto.

La funcionaria agregó que los bajos salarios y la falta de atención al personal por parte de la empresa estatal son las causas fundamentales por las que no se ha logrado contratar nuevos trabajado-

res para la OFICODA.

Julio Triana Fonseca, residente en la calle 4ta del reparto Caracatey, aseguró al ICLEP que los trámites en la OFICODA se han convertido en un calvario para los residentes de esa zona de la ciudad.

“Si no te levantaste a las tres o cuatro de la madrugada y marcas la cola es imposible conseguir un turno. No podemos responsabilizar a la compañera que nos atiende porque está haciendo un esfuerzo por aliviar el problema. El responsable es el Gobierno por no pagar lo justo y motivar a sus trabajadores”, refirió.

Miguel Montoya Sánchez, funcionario de la Empresa de Comercio Interior, explicó al autor de esta nota por vía telefónica que en la provincia de Villa Clara existen actualmente 48 centros de este tipo y que sólo dos tienen la plantilla cubierta.



OFICODA . Foto ICLEP

SOCIALES

Para mantener una buena salud, adopte hábitos sostenibles:

Consuma una dieta equilibrada rica en frutas y verduras, haga ejercicio regular (al menos 30 min diarios), manténgase hidratado, duerma 7-9 horas y evite el tabaco y el alcohol excesivo. La gestión del estrés, los chequeos médicos preventivos y la higiene mental son cruciales.

SANTACLAREÑOS OPINAN

Marcos Dorta Gamas, albañil residente en Virginia: “Les deseo muchos éxitos en su trabajo informativo”.

Liset Pérez Bermúdez, ama de casa residente en Doce Plantas Sandino: “Me gustó mucho el boletín 136, ojalá pueda leer otra edición”.

Ventas variadas para sus necesidades

Llamar al 58447563—Yuniel

Llamar al 52147852—Lisandra

Llamar al 56602385—Anamarys



Llamar al 55171161—Yailin

Llamar al 56185489—Dunia

Llamar al 58146578—Leonel



También somos Cuba



Consejo de Redacción

Director: Alberto Hernández González

Email de la sede y # de teléfono: paginasvillarenas@gmail.com No: 56980115

Dirección de la sede: Calle 4ta No 114 entre C y D reparto Vigía

Periodistas: Laura Villa Fraga, Zaida Ríos Alfonso, Rafael Pérez Artilles, Leonardo Morales Llanes, Tomás Vicet Pérez, Yoilan Acosta Ruíz, Irma Acosta García, Jorge Fraga Morales, Idania Díaz Pérez, Alfredo Frometa Valle, Yoan Fernández López, Xiomara Acosta Valle.

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a paginasvillarenas@gmail.com y se le enviará gratuitamente.

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com